

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 65 Martes 4 de abril de 2023 Pág. 1604

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1279 AHORRAMÁS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 28 de marzo de 2023, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio km. 5, C.P.: 28891, Velilla de San Antonio (Madrid), el martes día 23 de mayo de 2023, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el miércoles día 24 de mayo de 2023, a las 17:05 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2022, y finalizado el 31 de diciembre del año 2022.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2022.

Quinto.- Aceptación, si procede del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.- Aprobación, si procede, del informe del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales a los fines de modificar el período de vigencia de los nombramientos de los consejeros y para establecer los importes de retribución de los Consejeros, fijando los diferentes modelos retributivos por pertenencia al Consejo y a sus comisiones.

Segundo.- Remuneración de los Administradores: determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Administradores. Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros y Consejeros Delegados. Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros por su condición de miembros de alguna o algunas de las Comisiones del Consejo.

cve: BORME-C-2023-1279 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 65 Martes 4 de abril de 2023 Pág. 1605

Acuerdos al respecto.

Tercero.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de lo siguiente

- i) Desde la fecha de publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o bien pedir el envío, de forma gratuita, de una copia de las cuentas anuales de la sociedad sometidas a aprobación, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe sobre el Estado de la Información Financiera (EINF) y el informe de los auditores de cuentas.
- ii) Desde la publicación del presente anuncio queda a disposición de los accionistas en el domicilio social el nuevo texto de los artículos a modificar de los estatutos sociales así como el preceptivo informe justificativo del órgano de Administración respecto a la modificación estatutaria prevista.
- iii) Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Velilla de San Antonio (Madrid), 29 de marzo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Rubio Martín, El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Regojo Dans.

ID: A230012018-1